

“Año de la universalización de la salud”

ESSE2020-INT-0064801

San Martín de Porres, 21 de octubre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 458 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor

Director (a) de las Instituciones Educativas de EBA – EBE - CETPRO

Presente. –

Asunto : CAPACITACIÓN “LA BUENA CONVIVENCIA DE LOS ACTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID19”.

Referencia : a) Plan Operativo Convivencia – Tutoría y Orientación Educativa - 2020
b) Ley N° 29719 – “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de la referencia, Ley N° 29719 “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas” así como en los planes de convivencia y tutoría enmarcados en el POI 2020 – UGEL02, se ha programado desarrollar el fortalecimiento a los actores de las IIEE de EBA, EBE y CETPRO a través de la Capacitación denominada “LA BUENA CONVIVENCIA EN LOS ACTORES DE LA IE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA- COVID19” a fin de garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes y el bienestar de los actores en las instituciones educativas en el marco de la emergencia sanitaria.

En tal sentido, la capacitación está dirigida a los directivos y responsables de convivencia y tutoría, el evento se realizará:

DIA: Jueves 22 de octubre de 2020.

HORA: 4:00pm.

LINK: <http://bit.ly/22OCT-4PM-DesarrolloBuenaConvivenciaActoresIIEE>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/DUGEL02
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE
LJYR/EESSE